

INSTRUCTIVO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN, INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PARTICIPANTES Y HABILITACIÓN EN PORTAL DE LICITACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN CONTEMPLADA EN LOS DECRETOS EXENTOS N°276/2025 Y N°266/2024, AMBOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA

Los documentos que forman parte del Proceso de Licitación se encuentran disponibles públicamente en el sitio web de Engie <https://www.engie.cl/licitacion-oa/>.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de las Bases Administrativas Generales, contenidas en las Bases de Licitación, para participar en la Licitación de Obras de Ampliación contempladas en los Decretos Exentos N° 276/2025 y N° 266/2024, ambos del Ministerio de Energía, el Interesado deberá adquirir las Bases de Licitación e inscribirse previamente en la Nómina Permanente de Proponentes del Coordinador.

El cumplimiento de lo anterior, junto con los requisitos que se detallan en el presente instructivo, constituye condición necesaria para participar en el referido proceso.

En consecuencia, el Interesado deberá seguir los siguientes pasos:

1. Registro Nómina de Proponentes de Coordinador Eléctrico Nacional

Para dar inicio al proceso de adquisición de las Bases de Licitación, cada Interesado deberá solicitar al Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, su inscripción en la Nómina de Proponentes.

Dicha solicitud deberá realizarse conforme a los pasos establecidos en el *Instructivo de Inscripción* y mediante el envío del *Formulario de Inscripción a la Nómina de Proponentes para Licitaciones de Obras de Ampliación*, establecido en el artículo 15 de la Resolución Exenta CNE N°98/2025, documento disponible en el sitio web del Coordinador.

2. Adquisición de las Bases

Luego de su registro en la Nómina de Proponentes del Coordinador conforme a lo señalado precedentemente, el Interesado deberá realizar la adquisición de las Bases siguiendo los pasos que se describen a continuación:

2.1. Completar Formulario de Adquisición de Bases y Registro Participantes de la Licitación

El Interesado deberá completar y firmar el Formulario "26_276_FRM_Formulario Adq Bases y Registro Particip Lic", en adelante Formulario de Adquisición de Bases, que se encuentra en el sitio web del <https://www.engie.cl/licitacion-oa/>. Acceder al Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE 276, carpeta Adquisición de Bases.

2.2. Pago Adquisición de Bases:

Para poder participar en el proceso formalmente, se debe realizar la adquisición de las Bases de Licitación, las cuales tienen un valor de CLP 1.000.000 (IVA incluido), o USD 1.084,20 más comisión bancaria¹. Este monto debe ser cancelado por todos los Interesados según se indica a continuación.

¹ Para el caso de las transferencias en moneda extranjera, el Interesado deberá considerar en la transferencia las comisiones que los bancos que participen de la transacción cobrarán para ejecutar el depósito a la cuenta de Engie.

2.2.1. Medios de pago disponibles:

a) Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Transferencias Nacionales	
Razón Social	Engie Energía Chile S.A.
Rut	88.006.900-4
Giro Comercial	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica
Dirección	Avenida Isidora Goyenechea N°2800, comuna de Las Condes
Banco	Banco de Créditos e Inversiones (BCI).
Cuenta N°	10655107
Glosa Transferencia	Adquisición de Bases Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE276/2025 y DE 266/2024 _Nombre Empresa
Correo electrónico	licitacion.oa@engie.com
Asunto Correo	Adquisición de Bases Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE276/2025 y DE 266/2024 _Nombre Empresa

b) Pago Mediante Depósito Bancario.

Depósito Bancario	
Razón Social	Engie Energía Chile S.A
Rut	88.006.900-4
Giro Comercial	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica
Banco	Banco de Créditos e Inversiones (BCI).
Cuenta N°	10655107
Correo electrónico	licitacion.oa@engie.com
Asunto Correo	Adquisición de Bases Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE276/2025 y DE 266/2024 _Nombre Empresa

c) Pago mediante Orden de Pago Internacional.

En el caso del Pago mediante Orden de Pago Internacional, los Interesados deben realizar la Orden de Pago en dólares estadounidenses (USD), aplicando el valor de adquisición señalado en 2.2.

Para la transferencia, deberá utilizarse la siguiente información:

Transferencias Internacionales		
INTERMEDIARY BANK	Corresponsal:	Wells Fargo Bank, N.A.
	SWIFT Code:	PNBPUS3NNYC
	Address:	11 Peen Plaza Floor 4
	City- Country:	NEW YORK-USA
	ABA Code:	26005092
	Message o Description:	“Adquisición de Bases Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE276/2025 y DE 266/2024_ Company Name ”
ACCOUNT WITH INSTITUTION	Bank Name:	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
	Address:	HUERFANOS 1134 – SANTIAGO
	City:	SANTIAGO
	Beneficiary Name:	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.
	Banco Bci’s Account Number held at Wells Fargo Bank:	2000192291712
	SWIFT Code:	CREDCLRM
	Postal Code:	7550077
	Message o Description:	“Adquisición de Bases Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE276/2025 y DE 266/2024_ Company Name ”
BENEFICIARY CUSTOMER	Beneficiary’s Account Number held at Banco BCI:	18561233
	Beneficiary Name:	ENGIE ENERGIA CHILE S.A.
	Address:	AV. ISIDORA GOYENECHEA 2800 PISO 16. LAS CONDES, CHILE.
	Contact Name:	Gustavo Ramírez Pérez
	E-Mail:	licitacion.aa@engie.com

Se solicita que en el Swift Code o en la descripción de la transferencia se ingresen los siguientes datos:
“Adquisición de Bases Proceso de Licitación de Obras de Ampliación DE276/2025 y DE 266/2024_ **Company Name**”.

2.3 Envío de comprobante de pago bancario y formulario, mediante correo electrónico.

Una vez que el Interesado ha realizado la transferencia y completado el Formulario de Adquisición de bases, “26_276_FRM_Formulario Adq Bases y Registro Particip Lic.”, señalado en el 2.1. El Interesado deberá enviar el Certificado de Inscripción Nómina Permanente de Proponentes de Obras de Ampliación emitido por el Coordinador, comprobante de pago bancario y el Formulario de Adquisición de bases de Engie firmado en pdf al correo electrónico licitacion.oe@engie.com.

El plazo para el envío a Engie del comprobante de pago bancario y el formulario antes indicado, es hasta la fecha establecida para el cierre de “Adquisición de Bases”, señalada en el numeral 5.1 tabla 2 de las Bases Administrativas Generales, esto es, **hasta el lunes 24 de agosto del 2026. Con posterioridad a dicho plazo, Engie no recibirá los documentos mencionados.**

3. Registro y habilitación en el Portal.

La habilitación del Participante en el portal de licitación se realizará una vez que el Propietario del Proceso, Engie, haya recibido conforme el comprobante de pago de las Bases de Licitación y el Formulario de Inscripción correspondiente, y haya verificado el registro en la Nómina de Proponentes del Coordinador, señalado en el punto 1.

Verificado lo anterior, el Propietario del Proceso gestionará la solicitud de Registro del Proveedor a través de la plataforma Ariba Sourcing, utilizando la primera dirección de correo electrónico informada por el Interesado en el Formulario de Adquisición de Bases.

Posteriormente, la plataforma Ariba enviará automáticamente al Participante un correo electrónico con las instrucciones para completar sus antecedentes y finalizar el proceso de registro. Los enlaces de acceso y las credenciales correspondientes serán remitidos directamente por la plataforma una vez concluido satisfactoriamente dicho proceso.

Una vez completado el Registro del Proveedor, Engie procederá a habilitar al Participante en el proceso de licitación correspondiente.

Para cualquier consulta u orientación respecto del Portal de Licitaciones, dirigir sus consultas al correo electrónico licitacion.oe@engie.com.

4. Emisión de Comprobante de Adquisición de Bases de Licitación, de Ingreso al Registro de Participantes y de habilitación en el Portal.

Una vez que haya completado el Registro en el Portal y Engie haya verificado el registro en la Nómina Permanente de Proponentes del Coordinador y el pago por la Adquisición de las Bases, se enviará al correo indicado en el Formulario de Adquisición, presentado por el Interesado, dentro de los 30 días corridos siguientes, un “Comprobante de Adquisición de Bases de Licitación, de Ingreso al Registro de Participantes y de habilitación en el Portal”, junto con la nota de cobro por compra de bases.

Estos documentos serán remitidos al Participante mediante el correo electrónico licitacion.oe@engie.com, y lo habilitará para participar en el Proceso de Licitación a través del uso del Portal.

Una vez que el Participante haya recibido el correo con el comprobante, deberá verificar inmediatamente que su inscripción en el referido Portal está conforme y puede visualizar las Obras del Proceso de Licitación. Realizado lo anterior, el Participante deberá enviar al correo electrónico licitacion.oe@engie.com, la confirmación de la recepción del Comprobante de Adquisición de Bases y señalar si se encuentra correctamente habilitado en el Portal, de acuerdo con lo indicado precedentemente.

El Participante solo podrá realizar rectificaciones a su inscripción en el Registro de Participantes dentro del periodo para adquisición de Bases establecido en las Bases de Licitación.